



MENDOZA, **24 JUN 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 6874/2023 en el cual la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo solicita se expida DIPLOMA DE **"ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL"**, a los egresados de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado informa los egresados con sus datos personales detallados, que han aprobado todas las actividades curriculares que componen el Plan de Estudio – Ordenanzas N°: 5/2005-CD y 37/2008-CS y Resolución Ministerial N° 2371/2016- de la Carrera de Posgrado de **"ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL"**, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de **"ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL"**, el 7 de mayo de 2025;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 17 de junio de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la expedición del Diploma a los siguientes Egresados de la Carrera de Posgrado de **"ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL"**, quienes han dado cumplimiento, a la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención del título de referencia:

Apellido y Nombre	Documento	Calificación	N° de egreso
BERMUDEZ RENNA, Nadya Susel	DNI 32.879.526	Aprobado Sobresaliente	106
RODRIGUEZ, Carina Luz	DNI 22.307.304	Aprobado Sobresaliente	109

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **189**

TGU Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO